



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2011

Res. H N° 361-11

Expte. N° 5.011/09

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación simple, para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE se cumplimentaron las disposiciones contenidas en la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias;

QUE el Jurado encargado de evaluar antecedentes y entrevista, se constituyó en tiempo y forma;

QUE el mismo emite dictamen unánime, sin objeción ni impugnación alguna, proponiendo solicitar al Consejo Superior la designación de la Prof. **Azucena del Valle MICHEL**, en el cargo y asignatura objeto del llamado;

QUE la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 85/10, aconseja aprobar el dictamen del Jurado y proceder a solicitar al Consejo Superior la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

QUE mediante Despacho N° 122/11 la mencionada Comisión, ratifica en todos sus términos el Despacho N° 85/11;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del día 19 de Abril de 2011)

**RESUELVE:**

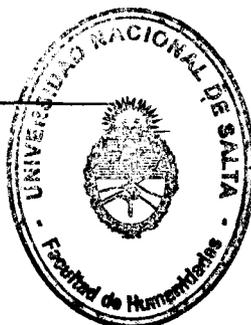
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, obrante a fs. 149 del presente expediente.

**ARTICULO 2°.- SOLICITAR** al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la designación de la Prof. **Azucena del Valle MICHEL**, DNI 5.876.467, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado, dedicación simple, para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia.

**ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para su toma de conocimiento y remítase al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/AGZ

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA